INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Un segundo pago al último día hábil del mes de marzo de 2026.

CONTRATO N° CD-08-2026-4062

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1) Brindar a los beneficiarios del programar, atención, orientación y/o asistencia sobre la oferta Institucional en el Distrito de Barranquilla, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	1.1. Prestar atención a los adultos mayores vinculados al programa, a través de canales presenciales, telefónicos y/o virtuales. 1.2. Ofrecer información precisa y oportuna acerca de los servicios y programas disponibles en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 1.3. Orientar sobre los mecanismos de acceso a servicios sociales, de salud, recreativos y de bienestar dirigidos a la población de personas mayores.
2) Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa.	2.1. Diligenciar y registrar la información de los beneficiarios en formatos tanto físicos como digitales. 2.2. Mantener actualizadas las bases de datos según las novedades reportadas (cambios de dirección, datos de contacto, estado, entre otros). 2.3. Organizar y cargar la información en los sistemas institucionales definidos por la entidad.
3) Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el programa	3.1. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de jornadas, reuniones y actividades dirigidas a la población adulta mayor. 3.2. Realizar la convocatoria de los beneficiarios para las actividades previamente programadas. 3.3. Elaborar y administrar los listados de asistencia, así como el seguimiento al control de participación.
4) Aplicar encuestas para conocer el grado de satisfacción de los Adultos Mayores beneficiarios del programa.	4.1. Realizar la aplicación de encuestas a través de medios presenciales, telefónicos o digitales. 4.2. Asegurar la adecuada recolección de la información, garantizando su confidencialidad. 4.3. Clasificar y sistematizar los datos obtenidos a partir de los resultados.

Atentamente,

Jorge Miguel Núñez Fuentes
C.C: 1143469439 de Barranquilla

Evidencias fotográficas



